

Fecha: 10-04-2026

Medio: El Mercurio de Calama

Supl.: El Mercurio de Calama

Tipo: Noticia general

Título: Amenazas y clases suspendidas en la UA tras el incidente que dejó a dos estudiantes con arraigo

Pág.: 5

Cm2: 661,8

VPE: \$ 737.253

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

2.400

7.200

■ No Definida

Amenazas y clases suspendidas en la UA tras el incidente que dejó a dos estudiantes con arraigo

TRIBUNALES. Expertos de la educación advierten que a pesar de no haber aumentado la violencia real en los establecimientos de educación superior, lo ocurrido en la UA son indicios de la necesidad de actuar preventivamente.

Sebastián Macías Sajay
cronica@mercurioantofagasta.cl

Finalmente, por el delito de desórdenes públicos fueron formalizados los dos sujetos detenidos tras el procedimiento policial registrado en el Campus Coloso de la Universidad de Antofagasta. En la instancia el juez Juan Pablo Torres decretó las medidas cautelares de arraigo nacional y la prohibición de acercarse a cualquier dependencia de la casa de estudios.

Según se detalló en audiencia, los imputados, que son estudiantes de dicho plantel, fueron vistos exhibiendo un arma que aparentaba ser de fuego mientras permanecían en un vehículo, acción que perturbó gravemente la tranquilidad del recinto universitario, cuyas autoridades de inmediato ordenaron la evacuación completa del campus.

Posteriormente, tras la intervención de Carabineros, se determinó que el arma correspondía a una pistola de gas comprimido.

“Por petición del Ministerio Público, ambos imputados quedaron con la medida cautelar de arraigo nacional y prohibición absoluta de ingresar al Campus Coloso o cualquier otro recinto de la universidad, y se dispuso un plazo de investigación de 45 días”, señaló la vocera de la fiscalía, Tamara Farren.

En paralelo a la resolución desde la UA indicaron que los alumnos “conforme a la normativa institucional, los estudiantes que pudieran estar involucrados serán sometidos a los procesos disciplinarios correspondientes”.

AMENAZAS, ¿INSEGURIDAD?

El hecho, no obstante, se suma a una ola de amenazas y hechos de connotación que han surgido alrededor de los establecimientos educativos desde la tragedia ocurrida en Calama o las agresiones a la ministra de Ciencias, Ximena Lincolao, en la Universidad Austral de Valdivia, lo que lleva a la pregunta de si fuera necesario también revisar la seguridad de la educación superior.

“Por petición del Ministerio Público, ambos imputados quedaron con la medida cautelar de arraigo nacional”.

Tamara Farren
vocera Fiscalía Regional

“Desde la evidencia de los estudios sobre violencia, estos eventos pudieran generar fenómenos de imitación o amplificación simbólica”.

Susana Arancibia
Decana Fac. Humanidades UCN

Expertos como la decana de la facultad de humanidades de la Universidad Católica del Norte (UCN), Susana Arancibia, expresaron que la situación actual justifica una lectura cuidadosa, para “evitar interpretaciones que estén sobredimensionadas, pero tampoco hay que minimizar las señales relevantes. Aquí lo primero que hay que tener en cuenta es que hay que distinguir entre un hecho de violencia extrema, como es lo ocurrido en el Instituto Obispo Silva Lezaeta, y las posteriores de amenazas o alertas, en distintos establecimientos educativos”.

“Desde la evidencia de la psicología social y los estudios sobre violencia, estos eventos pudieran generar fenómenos de imitación o amplificación simbólica, especialmente en contextos de alta exposición mediática. Sin embargo, esto no implica necesariamente un aumento estructural de la violencia real, sino más bien un incremento en la percepción de riesgos y en las conductas reactivas de la población”, agregó Arancibia.

A pesar de estos signos, la decana enfatizó que “el escenario actual se caracteriza en



LA AUDIENCIA SE OTORGÓ UN PLAZO DE INVESTIGACIÓN DE 45 DÍAS.

términos generales por un sistema de convivencia relativamente estables, donde las universidades han avanzado en esta última década en la instalación de políticas de convivencia, de bienestar, de salud mental, con protocolos mucho más claros para la gestión de los conflictos, de la violencia y de las situaciones críticas”.

“Las entidades de educación superior hay algunas tensiones asociadas a la salud mental y la convivencia, ahí tenemos varios desafíos que están relacionados con el bienestar, la sobrecarga, la ansiedad, la regulación emocional de todos quienes componemos las comunidades”, manifestó.

En el tema de seguridad, la educadora puntualizó que “no se trata de, por ejemplo, militarizar ni securizar los espacios educativos, ya que eso puede generar efectos contrarios. Ahora sí, pienso que podría ser pertinente fortalecer sistemas integrales de prevención, que haya una detección temprana de los riesgos psicosociales que hay al interior de la unidad educativa”.

Por otra parte, el académico del Departamento de Educación de la Usach, Jaime Retamal, argumentó respecto al es-

tado de las universidades, sobre la violencia como la que se vio hace poco en el caso de la ministra de Ciencias en la Universidad de Austral, sobre la cual indicó que, “tenemos un montón de situaciones de violencia en las universidades, sea violencia política o sea otro tipo de violencia. Y me imagino yo que es necesario denunciar con la mayor de las

fuerzas, pero al mismo tiempo es necesario también otorgarle a los jóvenes universitarios posibilidades de aprendizaje, para que puedan de una u otra manera entender que existen otro tipo de formas de solucionar los conflictos.”

“Creo que hay siempre un 1% de jóvenes que, en realidad, buscan ese tipo de acciones más violentas para poder

darse a entender, para poder mostrar su malestar, sus inquietudes y en ese sentido me parece que no habría un aumento en la violencia, yo diría que se mantiene más bien estable. Pero insisto en la idea de que tampoco es que las universidades entreguen una formación respecto a las formas de resolver conflictos”, afirmó Retamal.

PRO LOA

CORPORACIÓN PRIVADA SIN FINES DE LUCRO

CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE EL LOA

CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Primer y segundo llamado a Asamblea General Ordinaria de Socios 2026 la que se llevará a cabo el día miércoles 22 de abril a las 18:00 y 18:30 horas, en Park Plaza Hotel, ubicado en Alcalde José Lira 1392, Calama.

La tabla estará dada por los siguientes puntos:

- Conocer y pronunciarse sobre el Balance 2025 y la Memoria 2025;
- Designar dos socios para que actúen como miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y dos suplentes de ella, año 2026;
- Elegir y designar tres socios asistentes a la Asamblea para que firmen conjuntamente con el Presidente y el Secretario el acta de la Asamblea.